



2014

Plan de
Sostenibilidad
Complejo Industrial
Tarragona

Contenido

Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan.	7
Programa 1: Gobernanza de la organización.	7
Programa 2: Derechos humanos.	11
Programa 3: Prácticas laborales.	15
Programa 4: El medio ambiente.	25
Programa 5: Prácticas justas de operación.	34
Programa 6: Participación activa y desarrollo de la comunidad.	39
Proceso de actualización de este Plan.	49

AVISO LEGAL

El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Tarragona 2014 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2014. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.



Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad. Los complejos industriales de Repsol juegan un papel determinante en la contribución al desarrollo local, implantando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de cuatro estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional:

- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- La Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los Estándares de Desempeño del Marco de Sostenibilidad de la *International Finance Corporation* (IFC).

Adicionalmente, hemos elaborado un estudio de identificación de expectativas, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, basado en las siguientes fuentes:

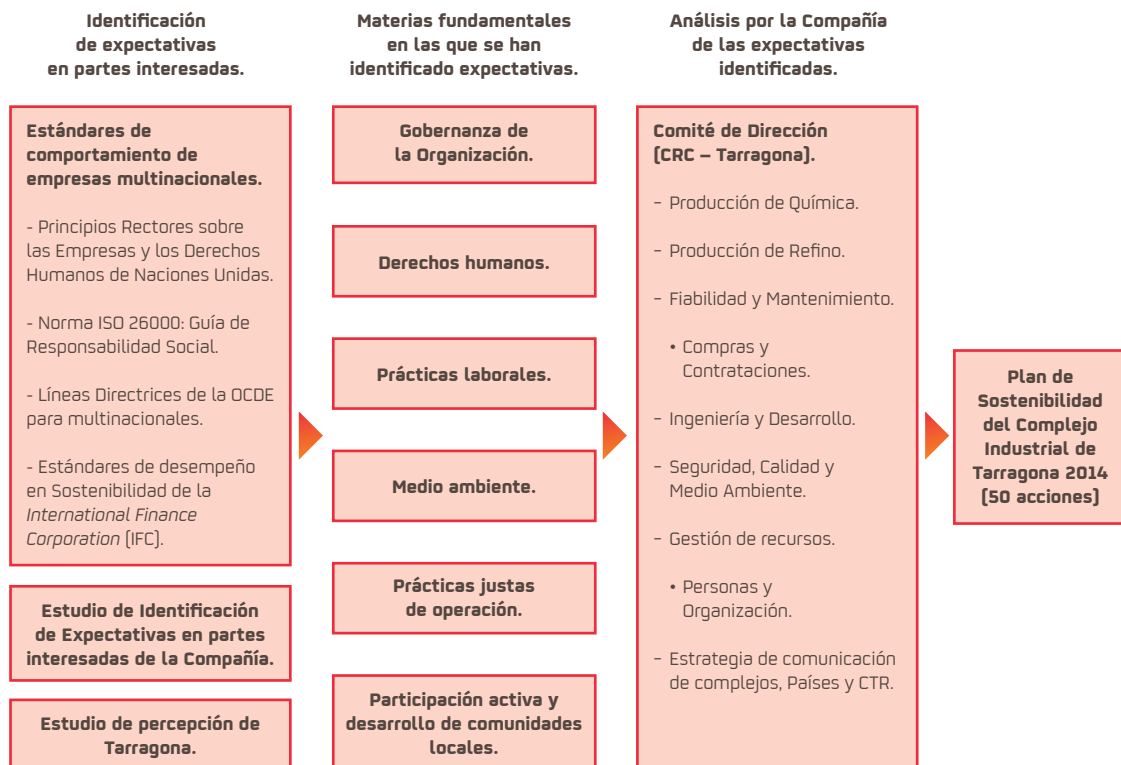
- Entrevistas a organizaciones de referencia de la sociedad civil española que pertenecen, fundamentalmente, al ámbito académico; al de las ONG ambientales, sociales y éticas; y federaciones Sindicales.
- Entrevistas a representantes de las administraciones públicas con competencias relevantes para la actividad de Repsol.
- Entrevistas con organizaciones pertenecientes a la cadena de valor de la Compañía en el país tales como distribuidores, clientes y proveedores.
- Artículos de prensa nacional e internacional relacionados con la actividad petrolera en España.
- Barómetros de complejos industriales realizados en los entornos de las instalaciones de A Coruña, Cartagena, Puertollano y Tarragona.
- Entrevistas con empleados de la Compañía y representantes sindicales.

El conjunto de expectativas obtenidas de los cuatro estándares internacionales y del estudio de identificación de expectativas supera el centenar. Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Dirección del Complejo Industrial presidido por el Director del Complejo Industrial de Tarragona y del que forman parte representantes de nivel directivo de los siguientes negocios y unidades corporativas:

- Producción de Química.
- Producción de Refino.
- Protección del medio ambiente marino.
- Fiabilidad y Mantenimiento.
- Compras y Contrataciones.
- Ingeniería y Desarrollo.
- Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.
- Gestión de recursos.
- Personas y Organización.
- Estrategia de comunicación de complejos, Países y CTR, [Miembro no permanente].

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas a nivel global en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES EN LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Tarragona 2014, un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 50 acciones concretas de corto plazo (2014) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en seis programas que se corresponden con seis¹ de las siete materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, el de prácticas laborales ha sido el que ha concentrado un mayor número de acciones.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programas	Número de acciones
Prácticas laborales.	13
Medio Ambiente.	12
Participación activa y desarrollo de la comunidad.	11
Prácticas justas de operación.	6
Derechos humanos.	5
Gobernanza de la organización.	3

El Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Tarragona 2014 no es la única contribución de Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo, así como las circunscritas en los Planes de Sostenibilidad de los países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España y Portugal, Perú, USA y Venezuela.

El 88% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

¹ La materia Asuntos de Consumidores queda fuera del alcance de este plan. Los temas relativos a los consumidores se incluyen en el plan de sostenibilidad de España y Portugal 2013-2014

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan.

Programa 1:

Gobernanza de la organización.

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa en todas sus actividades y transmitirlos a la cadena de valor.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, la Compañía ha añadido tres acciones en el presente Plan de Sostenibilidad con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de gobernanza

Expectativa:

Revisar y evaluar periódicamente los procesos de gobernanza de la organización.

Expectativa:

Garantizar la publicación, en los plazos oportunos, de información exacta sobre todos los aspectos significativos de la Compañía.

Expectativa:

Crear y mantener una cultura empresarial en la que se practiquen los principios de la responsabilidad corporativa.

Expectativa:

Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen el compromiso de la organización hacia la responsabilidad social.

Acciones incluidas en el programa:

1. Monitorización del Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial.
2. Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de Tarragona.
3. Comunicar el avance de las acciones sobre aspectos éticos, sociales y ambientales realizadas al personal del Complejo Industrial.

- **Expectativa: Revisar y evaluar periódicamente los procesos de gobernanza de la organización.**

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y del resto de requerimientos es uno de los criterios fundamentales en los procesos de toma de decisiones en la Compañía.

Con objeto de reforzar este aspecto, Repsol ha incluido dentro del presente Plan una acción específica dirigida a la *monitorización del Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial*.

Con esta actuación, el Complejo Industrial de Tarragona abordará una revisión de los inventarios de obligaciones, tanto legales como procedentes de la normativa interna de la Compañía.

Además, realizará el proceso con el que autoevalúa el respeto de estos requisitos llevando a cabo las acciones necesarias para resolver posibles incumplimientos que se identifiquen.

- **Expectativa: Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen el compromiso de la organización hacia la responsabilidad social.**

Repsol, en el Complejo Industrial de Tarragona, abordará a lo largo de 2014 una acción dirigida a *aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el centro industrial de Tarragona*.

Ello supondrá que el Complejo Industrial de Tarragona se incorporará a la aplicación de este esquema lo que implicará un estudio más detallado de las expectativas de sus partes interesadas locales, la puesta en marcha de acciones para aproximar su desempeño a las expectativas identificadas y una medición del progreso alcanzado en este ámbito.

- **Crear y mantener una cultura empresarial en la que se practiquen los principios de la responsabilidad corporativa.**

El Complejo Industrial de Tarragona llevará a cabo la acción *comunicar el avance de las acciones sobre aspectos éticos, sociales y ambientales realizadas al personal del Complejo Industrial*, para reforzar la cultura de la Compañía sobre la responsabilidad corporativa.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Gobernanza de la Organización del presente plan.

ACCIÓN	Monitorizar el Programa de Cumplimiento Normativo de las obligaciones legales con las Entidades Públicas en España que son de aplicación en el Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo los procesos de actualización y autoevaluación de cumplimiento normativo que, de forma periódica, realizan los responsables de las áreas y reportaremos los resultados correspondientes al nivel adecuado.
INDICADOR	Modificaciones en los inventarios de obligaciones (altas/bajas/modificaciones). Porcentaje de realización de las autoevaluaciones periódicas. Reporte semestral de los resultados de los procesos al Comité de Dirección.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Aplicar el sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de Tarragona.
DESCRIPCIÓN	Pondremos en marcha nuestro sistema de coordinación de la Responsabilidad Corporativa en el Complejo Industrial de Tarragona. La aplicación del sistema implicará el conocer las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas del entorno más próximo para incorporarlas en la toma de decisiones del negocio, lo que supondrá proponer un conjunto de acciones que respondan a sus inquietudes. Estas acciones son las que se materializan en este Plan de sostenibilidad.
INDICADOR	Aprobación del Plan de sostenibilidad del Complejo Industrial de Tarragona.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Comunicar el avance de las acciones sobre aspectos éticos, sociales y ambientales realizadas al personal del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos unas presentaciones semestrales dirigidas a nuestros empleados sobre los asuntos más relevantes relacionados con la ética, lo social y el medio ambiente en el acto de comunicación denominado las “Jornadas de Temas Clave de Refino”, así como en las jornadas de Química.
INDICADOR	Nº de presentaciones realizadas. Objetivo: 2 anuales.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 2:

Derechos humanos.

Entre los derechos humanos hay algunos más notorios como el derecho a la vida y la libertad, a la igualdad y no discriminación, a la educación, a la libertad de creencias, expresión y movimientos, a condiciones favorables de vida y de trabajo; y otros menos conocidos, como el derecho a descansar, a la privacidad, y a formar una familia.

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se unen las cinco acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de Derechos Humanos

Expectativa:

Disponer de una política de derechos humanos que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización como a quienes están estrechamente ligados a ella.

Expectativa:

Esforzarse para asegurar que la organización no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien la empresa tenga algún tipo de contacto.

Acciones incluidas en el programa:

1. Difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.
2. Implementar el plan local de mejora de la accesibilidad de personas con capacidades diferentes a las instalaciones del Complejo Industrial.
3. Fomentar la contratación y la integración de personas con capacidades diferentes en el Complejo Industrial.
4. Impulsar la contratación de centros especiales de empleo para realizar servicios externos en el Complejo Petroquímico.
5. Asegurar que el personal de seguridad ha recibido la formación necesaria en materia de derechos humanos.

- **Expectativa: Disponer de una política de derechos humanos que ofrezca una orientación significativa a quienes están dentro de la organización como a quienes están estrechamente ligados a ella.**

Con objeto de reforzar la cultura de respeto a los derechos humanos ya existente en la Compañía, Repsol cuenta con una política de respeto de los derechos humanos.

La adopción de esta política constituye un paso fundamental en la aplicación de la diligencia debida en este ámbito y servirá para establecer los principios generales que han de guiar nuestra actuación en materia de derechos humanos. El Complejo Industrial de Tarragona ha incluido una acción que contempla *difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.*

- **Expectativa: Esforzarse para asegurar que la organización no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien la empresa tenga algún tipo de contacto.**

Además de las actuaciones que ya viene desarrollando la Compañía en este ámbito, Repsol ha incluido en el Plan tres acciones más para reforzar la integración de colectivos que tradicionalmente han sufrido episodios de discriminación.

La primera de ellas consistirá en *implementar el plan local de mejora de la accesibilidad de personas con capacidades diferentes a las instalaciones del Complejo Industrial* que consistirá en un conjunto de acciones encaminadas a mejorar los accesos a las instalaciones del Complejo Industrial.

La segunda acción busca *fomentar la contratación y la integración de personas con capacidades diferentes en el Complejo Industrial* para lo que se pondrá en marcha un programa de incorporación de personas de este colectivo.

En línea con la anterior, también se va a *impulsar la contratación de centros especiales de empleo para realizar servicios externos en el complejo petroquímico.*

- **Expectativa: Minimizar los riesgos que se deriven del empleo de personal de seguridad para prestar servicios de seguridad de las operaciones, asegurando a su vez que estos cumplen con lo contemplado en los estándares internacionales de referencia.**

La actuación de las fuerzas de seguridad, públicas y privadas, en la protección de las instalaciones es otra actividad sometida a diversos riesgos en materia de derechos humanos.

Por ello, el Complejo Industrial de Tarragona ha incluido en el presente Plan una acción en este ámbito dirigida a garantizar que el personal de seguridad subcontratado opera de acuerdo a las normas aplicables. La Compañía trabajará para *asegurar que el personal de seguridad privada ha recibido la formación necesaria en materia de derechos humanos.*

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre estas acciones incluidas en el programa de Derechos Humanos del presente plan.

ACCIÓN	Difundir los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas entre los empleados del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Impartiremos formación en derechos humanos dirigida a todos los empleados de Personas y Organización del Complejo Industrial Tarragona.
INDICADOR	Número de personas que han realizado el curso.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Implementar el Plan local de mejora de la accesibilidad de personas con capacidades diferentes a las instalaciones del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo las acciones recogidas en el Plan local de mejora de la accesibilidad a través del Proyecto de Accesibilidad Capacidades Diferentes. Este plan incluye entre otras medidas la instalación de plazas de aparcamiento especialmente dedicadas o rampas en los accesos a los edificios.
INDICADOR	Porcentaje de avance del Proyecto – Fase 1.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Fomentar la contratación y la integración de personas con capacidades diferentes en el Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Pondremos en marcha un programa de incorporación de personas con capacidades diferentes para cubrir parte de las vacantes que se generen.
INDICADOR	Número de personas contratadas en cada ejercicio.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Impulsar la contratación de centros especiales de empleo para realizar servicios externos en el complejo petroquímico.
DESCRIPCIÓN	Exploraremos el mercado de suministradores de servicios de centros especiales de empleo para contratar sus servicios especialmente en actividades relacionadas con servicios externos como son la jardinería, transporte en el terminal portuario o mensajería entre otros.
INDICADOR	Número de empresas contratadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Asegurar que el personal de seguridad privada ha recibido la formación necesaria en materia de derechos humanos.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un seguimiento de los conocimientos en materia de derechos humanos del personal de seguridad privada.
INDICADOR	Número de miembros del personal de seguridad participantes sobre la plantilla total dedicada a esta función.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 3:

Prácticas laborales.

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realizan por o en nombre de la Compañía, tales como la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento y promoción de trabajadores; los procedimientos disciplinarios y de resolución de reclamaciones; la transferencia y traslado de trabajadores; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud, seguridad e higiene industrial.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se unen las 13 acciones individuales que Repsol ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de prácticas laborales

<p>Expectativa: Promover el conocimiento y el cumplimiento por parte de los empleados de las políticas de empresa mediante una difusión adecuada de las mismas.</p>	<p>Expectativa: Proporcionar condiciones de trabajo a todos los trabajadores que permitan, en la mayor medida posible, conciliar la vida familiar y laboral.</p>	<p>Expectativa: Promover la consulta y la cooperación entre empleadores y trabajadores y sus representantes en asuntos de interés mutuo.</p>
<p>Expectativa: Garantizar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas.</p>	<p>Expectativa: Poner en marcha programas específicos de retención del talento.</p>	<p>Expectativa: Fomentar la transferencia tecnológica y formación técnica como medidas para reducir accidentes.</p>
	<p>Expectativa: Proporcionar salarios justos a los empleados.</p>	

Acciones incluidas en el programa:

1. Extender el número de empleados con retribución variable ligada a objetivos.
2. Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.
3. Fomentar la conciliación laboral en el Complejo Industrial mediante los distintos programas que existen en la Compañía.
4. Poner en marcha los programas desarrollados en la Compañía para la retención de talento en el Complejo Industrial.
5. Reforzar el sistema de comunicación interno para dar información puntual y actualizada a nuestros empleados sobre temas de interés relacionados con el Complejo Industrial.
6. Fortalecer sistemas de comunicación interna como un medio para fomentar la cultura corporativa.
7. Mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales de la Compañía.
8. Prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad genera mediante un Plan anual de salud y seguridad.
9. Dar formación a nuestra Plantilla sobre análisis y control de riesgos.
10. Orientar la conducta de los trabajadores para incidir en la percepción del riesgo y evitar prácticas inseguras.
11. Prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad genera mediante un Plan anual de seguridad.
12. Reforzar los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad.
13. Prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad en el Terminal marítimo para la protección del medio ambiente marino.

- **Expectativa: Proporcionar salarios justos a los empleados.**

En el ámbito de mejora de la política retributiva y de reconocimiento, el Complejo Industrial de Tarragona ha incorporado dos acciones en la presente edición del plan.

La primera de ellas, *extender el número de empleados con retribución variable ligada a objetivos*, esquema que extenderá a los trabajadores de empresas del grupo que estén dentro de un convenio colectivo.

Igualmente, la Compañía actuará para *mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados*, en el que se incorporarán los cambios en el sistema de gestión de retribución variable de los empleados de acuerdo a los nuevos criterios de evaluación que ha realizado la Compañía.

- **Expectativa: Proporcionar condiciones de trabajo a todos los trabajadores que permitan, en la mayor medida posible, conciliar la vida familiar y laboral.**

La conciliación de la vida familiar y laboral es uno de los aspectos con más peso en la relación entre trabajadores y la Compañía. Por ello, a los esfuerzos realizados en los últimos años, el Complejo Industrial de Tarragona ha incorporado en este Plan una medida específica dirigida a *fomentar la conciliación laboral en el Complejo Industrial mediante los distintos programas que existen en la Compañía*.

Ésta se materializará mediante la difusión de los distintos programas que existen en la Compañía como la flexibilidad horaria o el teletrabajo para que un mayor número de personas se puedan acoger a los mismos, si lo desean.

- **Expectativa: Poner en marcha programas específicos de retención del talento.**

Mejorar las políticas de la Compañía para conservar el talento de los profesionales cualificados necesarios para una Compañía como Repsol es otra cuestión que preocupa tanto al colectivo de empleados como a las organizaciones de la sociedad civil.

El Complejo Industrial de Tarragona va a *poner en marcha los programas desarrollados en la Compañía para la retención de talento en el Complejo Industrial* para ello realizará primero un proyecto piloto de evaluación 360º para la elaboración de los planes de desarrollo individual y del nuevo Plan de Formación Anual a implantar en 2014.

- **Expectativa: Promover el conocimiento y el cumplimiento por parte de los empleados de las políticas de empresa mediante una difusión adecuada de las mismas.**

El Complejo Industrial de Tarragona va a *reforzar el sistema de comunicación interna para dar información puntual y actualizada a nuestros empleados sobre temas de interés relacionados con el Complejo Industrial.*

Con esta medida se van a fortalecer los sistemas de comunicación, que existen en el Complejo Industrial, para dar información a sus empleados, de manera puntual, sobre distintos temas de interés.

Asimismo, van a *fortalecer sistemas de comunicación interna como un medio para fomentar la cultura corporativa* en seguridad y medio ambiente.

- **Expectativa: Mantener relaciones basadas en diálogo abierto con los sindicatos de trabajadores de la Compañía.**

El Complejo Industrial de Tarragona continuará respondiendo a esta expectativa mediante una acción dirigida a *mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales de la Compañía* a través de reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales que representan a los empleados del Complejo Industrial.

- **Expectativa: Garantizar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas.**

La salud y seguridad en el trabajo es un asunto de especial relevancia en el sector del petróleo y gas. Dada la relación de esta cuestión con los derechos fundamentales de las personas, la gestión de la salud y seguridad en el trabajo implica promover activamente el mayor grado de bienestar de los trabajadores al que se pueda aspirar y un enfoque fuertemente preventivo en cuanto a los daños en la salud que puedan ser provocados por las condiciones laborales.

El Complejo Industrial de Tarragona para *prevenir y mitigar los impactos de nuestra actividad general mediante un Plan anual de salud y seguridad* asegurará el cumplimiento de este Plan mediante la realización de revisiones médicas periódicas del personal, el desarrollo de estudios de riesgo psicosociales y de programas preventivos comunes. Además realizará simulacros de emergencia.

- **Expectativa: Establecer estándares elevados de seguridad laboral y la formación del personal en esta materia.**

El Complejo Industrial de Tarragona responde a esta expectativa mediante seis acciones que contribuyen a reforzar la cultura de seguridad de los empleados y contratistas.

Por un lado proponen dos acciones formativas, la primera acción va dirigida a *dar formación a nuestra Plantilla sobre análisis y control de riesgos* y la segunda a *orientar la conducta de los trabajadores en materia de seguridad para incidir en la percepción del riesgo y evitar prácticas inseguras*.

En relación con el establecimiento de estándares elevados, el Complejo para *prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad genera cumplirá con un Plan anual de seguridad* que incluye la realización de auditorías de los sistemas de gestión; pruebas de fiabilidad de los equipos de prevención y mitigación de riesgos, entre otras acciones.

Además se va a *reforzar los sistemas de seguridad de nuestras instalaciones para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad*.

Con objeto de *prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad en el Terminal marítimo para la protección del medio ambiente marino* el Complejo va a realizar varios simulacros para asegurar la óptima utilización y operatividad de las medidas de seguridad instaladas en el Terminal Marítimo.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Prácticas laborables del presente Plan.

ACCIÓN	Extender el número de empleados con retribución variable ligada a objetivos.
DESCRIPCIÓN	Extenderemos el sistema de evaluación de desempeño a todo el personal del Complejo Industrial que está adherida al convenio colectivo. Esto significa que, en su remuneración, se incluirá una partida variable ligada a la consecución de los objetivos que se definan.
INDICADOR	Porcentaje de implantación del programa de Evaluación de Desempeño a personal de convenio.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN**Mejorar el modelo de compensación y reconocimiento de los empleados.****DESCRIPCIÓN**

Incorporaremos los cambios en el sistema de gestión de retribución variable de los empleados de acuerdo a los nuevos criterios de evaluación que ha realizado la Compañía.

INDICADOR

Porcentaje de consecución del Plan.

AÑO EJECUCIÓN

2014

ACCIÓN**Fomentar la conciliación laboral en el Complejo Industrial mediante los distintos programas que existen en la Compañía.****DESCRIPCIÓN**

Fomentaremos la difusión de los distintos programas que existen en la Compañía como la flexibilidad horaria o el teletrabajo para impulsar la conciliación laboral de la plantilla, de este modo, un mayor número de personas se puedan acoger a los mismos, si lo desean.

INDICADOR

Número de personas con teletrabajo.
Número de personas con flexibilidad horaria.

AÑO EJECUCIÓN

2014

ACCIÓN

Poner en marcha los programas desarrollados en la Compañía para la retención de talento en el Complejo Industrial.

DESCRIPCIÓN

Pondremos en marcha el Plan de Formación Anual 2014 y los planes de desarrollo individual realizados a partir del proyecto piloto de evaluación 360º realizado durante 2013.

INDICADOR

Porcentaje realización proyecto piloto.
Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Formación 2014.

AÑO EJECUCIÓN

2014

ACCIÓN

Reforzar el sistema de comunicación interno para dar información puntual y actualizada a nuestros empleados sobre temas de interés relacionados con el Complejo Industrial.

DESCRIPCIÓN

Fortaleceremos los sistemas de comunicación, que existen en el Complejo Industrial, para dar información a nuestros empleados, de manera puntual, sobre distintos temas de interés a través de los distintos canales que existen como el Canal de Refino y el Canal de Repsol Química; el tablón anuncios digital de Tarragona, la web del complejo y de programas preventivos. Asimismo, se contempla el lanzamiento de una revista del Complejo Industrial.

INDICADOR

Número noticias publicadas en los canales de Refino y Química.
Número noticias publicadas en los anuncios digitales.
Revista publicada.

AÑO EJECUCIÓN

2014

ACCIÓN	Fortalecer sistemas de comunicación interna como un medio para fomentar la cultura corporativa.
DESCRIPCIÓN	Potenciaremos los formatos y canales de comunicación interna y concienciación en asuntos relacionados con la Seguridad y el Medio Ambiente a través de videos, narrativas, lecciones aprendidas, notas internas, presentaciones en foros y reuniones, formación al turno, entre otros.
INDICADOR	Número de videos, notas y presentaciones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Mantener un diálogo continuo con las asociaciones sindicales de la Compañía.
DESCRIPCIÓN	Mantendremos reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales que representan a los empleados en las que trataremos no sólo temas laborales sino también otros asuntos relacionados con la salud y la seguridad en las instalaciones del Complejo Industrial.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento acciones programadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad genera mediante un Plan anual de salud y seguridad.
DESCRIPCIÓN	Aseguraremos el cumplimiento de los programas anuales de vigilancia de la salud, actividad preventiva y seguridad del Complejo Industrial mediante la realización de revisiones médicas periódicas del personal, el desarrollo de estudios de riesgo psicosociales y de programas preventivos. Asimismo realizaremos simulacros de emergencia (internos, generales y emergencias operativas) para garantizar el correcto uso y operatividad de los sistemas, así como la formación del personal para garantizar una rápida respuesta ante situaciones de riesgo.
INDICADOR	Número de simulacros realizados. Porcentaje de cumplimiento planes vigilancia de la salud. Porcentaje de cumplimiento del Programa de actividades preventivas. Porcentaje de cumplimiento de horas de formación en lucha contra incendios.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Dar formación a nuestra plantilla sobre análisis y control de riesgos.
DESCRIPCIÓN	Formaremos al personal propio en diversas metodologías de identificación, análisis y control de riesgos.
INDICADOR	Número de personas formadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN

Orientar la conducta de los trabajadores para incidir en la percepción del riesgo y evitar prácticas inseguras.

DESCRIPCIÓN

Realizamos varias acciones de formación y concienciación encaminadas a mejorar la conducta de los trabajadores, tanto personal directo como indirecto, en materia de seguridad para prevenir comportamientos inseguros como las siguientes:

- En paradas, dar charlas cortas (“Briefings de Seguridad”) a pie de obra, en pequeños grupos, previas al inicio diario de los trabajos diarios para recordar y reforzar los principales mensajes de seguridad.
- Realizamos una labor continua de Observaciones Preventivas de Seguridad, auditorías en campo de Permisos de Trabajo, Pre análisis en campo previo al inicio del trabajo [ASEGURA2], con el objetivo de mejora continua, enfocadas a corregir in situ los comportamientos.

INDICADOR

Porcentaje de cumplimiento de los planes anuales de observaciones preventivas en parada y en marcha normal.

AÑO EJECUCIÓN

2014

ACCIÓN

Prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad genera mediante un Plan Anual de Seguridad.

DESCRIPCIÓN

Cumpliremos el Plan Anual de Seguridad del Complejo Industrial. Este Plan incluye la realización de auditorías de los sistemas de gestión; pruebas de fiabilidad de los equipos de prevención y mitigación de riesgos, así como la realización de acciones de mejora, simulacros y actualización continua de los planes de emergencia.

INDICADOR

Porcentaje de cumplimiento del plan.

AÑO EJECUCIÓN

2014

ACCIÓN

Reforzar los sistemas de seguridad y de medio ambiente de nuestras instalaciones para prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad.

DESCRIPCIÓN

Reforzaremos los sistemas de seguridad y medio ambiente de nuestras instalaciones mediante el plan de inversión anual que contempla la mejora continua y la adaptación de las instalaciones a las nuevas normativas externas o requisitos internos.

INDICADOR

Inversión [M€]/ año.

AÑO EJECUCIÓN

2014

ACCIÓN

Prevenir los riesgos potenciales de nuestra actividad en el Terminal Marítimo para la protección del medio ambiente marino.

DESCRIPCIÓN

Realizaremos los simulacros y pruebas anuales para asegurar la óptima utilización y operatividad de las medidas de seguridad instaladas en el Terminal Marítimo.
Daremos cumplimiento del plan de vigilancia y control.

INDICADOR

Porcentaje de cumplimiento.

AÑO EJECUCIÓN

2014

Programa 4:

El medio ambiente.

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones.

Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, el Complejo Industrial de Tarragona ha incluido otras 12 acciones en el presente plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de medio ambiente		
<p>Expectativa: Minimizar las emisiones de CO₂ y mejorar la eficiencia energética en las operaciones.</p>	<p>Expectativa: Establecer y mantener un sistema de gestión medioambiental adecuado.</p>	<p>Expectativa: Realizar ahorros de energía donde sea posible y elaborar estrategias de reducción de las emisiones.</p>
<p>Expectativa: Disponer de procedimientos para prevenir, mitigar y remediar derrames de combustibles y otros derivados de petróleo.</p>	<p>Expectativa: Identificar las fuentes de contaminación y residuos e implementar medidas orientadas a su prevención.</p>	<p>Expectativa: Garantizar la gestión responsable de los recursos hídricos.</p>

Acciones incluidas en el programa:

1. Prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad general mediante un Plan Anual de Medio Ambiente.
2. Incorporar en el Plan de Formación anual del Complejo Industrial temas de carácter medioambiental.
3. Colaborar con instituciones públicas para la protección y el desarrollo del Medio Ambiente.
4. Reducir las emisiones mediante el aumento del uso de energías limpias y reducción de consumo energético en nuestras instalaciones y mejora en los procesos de combustión.
5. Reducir las emisiones de CO₂ en las actividades del Complejo Industrial.
6. Mejorar la eficiencia energética en las actividades del Complejo Industrial.
7. Prevenir impactos en los terminales marítimos mediante un Plan de vigilancia y control.
8. Controlar y disminuir el consumo de agua en las actividades del Complejo Industrial.
9. Elaborar el Mapa de Gestión del Agua del Complejo Industrial.
10. Prevenir y controlar los impactos potenciales de la actividad del Complejo Industrial sobre suelo y las aguas subterráneas.
11. Liberar caudal ecológico al río Gaià.
12. Elaborar el mapa de los residuos generados por las actividades del Complejo Industrial para fijar los objetivos de minimización de los mismos.

- **Expectativa: Establecer y mantener un sistema de gestión medioambiental adecuado.**

Desde una perspectiva integral, la Compañía *cumplirá con el Plan Anual de Medio Ambiente para prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad general. Además, va a incorporar en el Plan de Formación Anual del Complejo Industrial temas de carácter medioambiental.*

Asimismo, propone otra acción para *colaborar con instituciones públicas para la protección y el desarrollo del Medio Ambiente* con el fin de aplicar la normativa en materia de prevención y control ambiental de las actividades, así como los programas y políticas para la mejora de la calidad del aire y de las aguas de los suelos.

- **Expectativa: Realizar ahorros de energía donde sea posible y elaborar estrategias de reducción de las emisiones.**

El uso de la energía y la emisión de gases de efecto invernadero constituyen dos de los aspectos ambientales prioritarios para el sector petrolero. Por ello, el Complejo Industrial de Tarragona abordará *reducir las emisiones mediante el aumento del uso de energías limpias y reducción de consumo energético en nuestras instalaciones y mejora en los procesos de combustión* mediante la sustitución progresiva del tipo de combustible utilizado en nuestros hornos y calderas por uno más eficiente y limpio.

- **Expectativa: Minimizar las emisiones de CO₂ y mejorar la eficiencia energética en las operaciones.**

La mejora de la eficiencia energética en las operaciones y la reducción de las emisiones de CO₂ constituyen dos prioridades ambientales para Repsol.

Por ello, además de las iniciativas específicas ya imPlantadas en los últimos años, la Compañía ha incorporado en el presente Plan una acción específica dirigida a este objetivo de *reducir las emisiones de CO₂ en las actividades del Complejo Industrial.*

Asimismo, se ha incluido en este plan una acción que consistirá en *mejorar la eficiencia energética en las actividades del Complejo Industrial.*

- **Expectativa: Disponer de procedimientos para prevenir, mitigar y remediar derrames de combustibles y otros derivados de petróleo.**

El Complejo Industrial de Tarragona avanzará en la *prevención de los impactos en los terminales marítimos mediante un plan de vigilancia y control.*

Esta acción pondrá en marcha un conjunto de acciones para mejorar las infraestructuras en los terminales marítimos que permitan prevenir y mitigar impactos potenciales.

- **Expectativa: Garantizar la gestión responsable de los recursos hídricos.**

La gestión responsable de los recursos hídricos es un aspecto ambiental de primer orden en la realización de las actividades de refino de la Compañía. Por ello, el Complejo Industrial de Tarragona ha incluido en el Plan de Sostenibilidad seis acciones para responder a esta expectativa.

La primera acción va dirigida a *controlar y disminuir el consumo de agua en las actividades del Complejo Industrial.*

En esta línea, se va a *elaborar el Mapa de Gestión del Agua del Complejo Industrial* que permitirá al Complejo Industrial de Tarragona diagnosticar la situación actual en la gestión del agua y valorar los riesgos asociados.

Por último se proponen dos acciones encaminadas a *prevenir y controlar los impactos potenciales de la actividad del Complejo Industrial sobre suelo y las aguas subterráneas y a liberar caudal ecológico al río Gaià.*

- **Expectativa: Identificar las fuentes de contaminación y residuos e implementar medidas orientadas a su prevención.**

El Complejo Industrial de Tarragona llevará a cabo en 2014 la *elaboración del mapa de los residuos generados por las actividades del Complejo Industrial para fijar los objetivos de minimización de los mismos*, con la que dará respuesta a la necesidad de identificar las fuentes que los producen como paso previo para implementar acciones para su prevención.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Medio Ambiente del presente plan.

ACCIÓN	Prevenir y mitigar los impactos que nuestra actividad genera mediante un Plan Anual de Medio Ambiente.
DESCRIPCIÓN	<p>Cumpliremos el Plan Anual de Medio Ambiente del Complejo Industrial. Este Plan incluye la realización de auditorías de los sistemas de gestión y mejora de los mecanismos de gestión como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cuadro de mando. - optimización de normativa. - transparencia en reporte. - gestión de proveedores. - función SMA. - orientación a la gestión sistemática de los riesgos. - nuevos enfoques en agua y biodiversidad. - impulso de la gestión de residuos. <p>Asimismo, incluye la realización de acciones de mejora, simulacros y la actualización continua de los planes de emergencia.</p>
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del Plan.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Incorporar en el Plan de Formación anual del Complejo Industrial temas de carácter ambiental.
DESCRIPCIÓN	Incluiremos, en la formación anual, aspectos destinados a la minimización del impacto ambiental de nuestra actividad.
INDICADOR	Número de sesiones formativas realizadas. Porcentaje de cumplimiento acciones de formación.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Colaborar con instituciones públicas para la protección y el desarrollo del Medio Ambiente.
DESCRIPCIÓN	<p>Continuaremos colaborando voluntariamente, a través de la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT) con el Departamento de Territorio y Sostenibilidad (DTES). El objeto del acuerdo es establecer un marco de colaboración entre la AEQT y el DTES con la finalidad de ser más eficientes en la protección del medio ambiente desde el punto de vista del desarrollo sostenible y abarca colaboraciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la aplicación de normativa en materia de prevención y control ambiental de las actividades. - Colaboración en la aplicación de programas y políticas para la mejora de la calidad del aire, de las aguas de los suelos de conformidad a la aplicación de las MTD (mejores técnicas disponibles). <p>El convenio se firmó el 13 de septiembre de 2012 y su vigencia es indefinida aunque cuenta con una revisión del contenido cada 5 años.</p>
INDICADOR	Porcentaje de reuniones de seguimiento mixtas semestrales a las que asisten los coordinadores de las subcomisiones de trabajo, que son los responsables de medio ambiente de las empresas asociadas en la AEQT, juntamente con los responsables de los distintos vectores ambientales del Departamento de Territorio y sostenibilidad de la Generalitat.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Reducir las emisiones mediante el aumento del uso de energías limpias y reducción de consumo energético en nuestras instalaciones y mejora en los procesos de combustión.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos una sustitución progresiva del tipo de combustible utilizado en nuestros hornos y calderas por uno más eficiente y limpio. El Plan de sustitución contempla la adaptación del 100% de los quemadores de nuestras instalaciones.
INDICADOR	Porcentaje de Mejora de índices de emisiones con respecto al año 2012. Porcentaje de quemadores adaptados.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Reducir las emisiones de CO₂ en las actividades del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Seguiremos realizando el Plan de Reducción de Emisiones de CO ₂ del Complejo Industrial de Tarragona que consiste en la puesta en servicio de nuevas inversiones para la mejora de la eficiencia energética y de mejoras operativas y de mantenimiento.
INDICADOR	Porcentaje de reducción de CO ₂ respecto a 2010.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Mejorar la eficiencia energética en las actividades del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Implantaremos el sistema de gestión de eficiencia energética según la norma internacional ISO 50.001 para contribuir a un uso más eficiente de las fuentes de energía disponibles, mejorar la competitividad y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros impactos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en el Complejo Industrial.
INDICADOR	Sistema de gestión implantado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Prevenir impactos en los terminales marítimos mediante un Plan de vigilancia y control.
DESCRIPCIÓN	<p>Cumpliremos el Plan de vigilancia y control en los terminales marítimos que contempla acciones tan diversas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantación del nuevo Plan Interior de Emergencia Marino que apoya al Plan Interior del Puerto. - Continuación del plan de “remozamiento” desde elementos estructurales del pantalán. - Implantación de las mejoras tecnológicas en el pantalán. - Sustitución de los brazos de carga actuales por otros con tecnología PERC (<i>Powered Emergency Release Coupling</i>)*. - Implantación del sistema de detección precoz de fugas en el pantalán. <p>*Sistema de emergencia de desacoplamiento de brazos.</p>
INDICADOR	Porcentaje de acciones del plan realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Controlar y disminuir el consumo de agua en las actividades del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos un control mensual del consumo de agua realizando un seguimiento del mismo respecto a la concesión de agua del Consorcio de Aguas de Tarragona (CAT) y la disponibilidad de otras fuentes, tales como agua procedente del pantano del Gaia o de agua regenerada procedente de plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas.</p>
INDICADOR	Seguimiento de consumos frente a concesiones de agua.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Elaborar el Mapa de Gestión del Agua del Complejo Industrial.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos un mapa de gestión de agua para las actividades de Refino y de Química que permita diagnosticar la situación del Complejo Industrial en relación con la gestión de agua y valorar los posibles riesgos asociados.
INDICADOR	Mapa de gestión del agua desarrollado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Prevenir y controlar los impactos potenciales de la actividad del Complejo Industrial sobre suelo y las aguas subterráneas.
DESCRIPCIÓN	<p>Velaremos por la estanqueidad de los sistemas de drenajes y de redes enterradas de productos del Complejo Industrial, potenciando las buenas prácticas operativas y disponiendo de una amplia red piezométrica* diseñada estratégicamente para la detección de pérdidas de estanqueidad, en la que se realizarán controles analíticos con periodicidades semanales, mensuales o trimestrales en función de la criticidad de la instalación.</p> <p><small>*Esta Red está compuesta por piezómetros que son sondeos de pequeño diámetro expresamente perforados para medir el nivel del agua en el acuífero [conocido como nivel piezométrico] así como para la toma de muestra de agua para su análisis.</small></p>
INDICADOR	Porcentaje de acciones realizadas o porcentaje de impactos sobre suelos y aguas subterráneas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Liberar caudal ecológico al río Gaià.
DESCRIPCIÓN	Colaboraremos con la l'Agència Catalana de l'Aigua para trabajar en la recuperación del caudal ambiental del río Gaià. El ámbito del convenio, es el entorno fluvial del curso bajo del río Gaià. Este río, típicamente mediterráneo, se embalsa al pantano del Gaià y Repsol tiene la concesión de uso del pantano.
INDICADOR	Porcentaje de acciones realizadas para recuperación del caudal del río Gaià.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Elaborar el mapa de los residuos generados por las actividades del Complejo Industrial para fijar los objetivos de minimización de los mismos.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos el mapa de residuos del Complejo Industrial, que servirá para definir la línea de base a partir de la cual se podrán definir los objetivos de reducción de residuos en el Complejo Industrial. En 2013 se realizó la primera fase de este proyecto que se complementará con la información existente, recogiendo costes asociados a los residuos, cantidad, características de peligrosidad, gestión final de los residuos y significatividad para la actividad del Complejo Industrial.
INDICADOR	Estudio de línea de base realizado.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 5:

Prácticas justas de operación.

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de ajustar tales prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, la participación responsable en la esfera pública, la defensa de una competencia justa, el mantenimiento de un comportamiento responsable, el respeto al derecho de propiedad y, en general, el establecimiento de relaciones justas y transparentes con el resto de organizaciones.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Tarragona, la Compañía ha incluido seis acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de prácticas justas de operación

Expectativa:

Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, y de salud y seguridad.

Expectativa:

Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.

Acciones incluidas en el programa:

1. Contribuir al aumento de los estándares sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas.
2. Asegurar la transparencia en los procesos de evaluación y contratación desde nuestros proveedores y contratistas.
3. Difundir y verificar la aplicación del Código de ética y conducta de proveedores.
4. Reforzar la comunicación con los proveedores para contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas.
5. Elaborar y difundir la Guía de Buenas Prácticas Medioambientales dirigida a proveedores y contratistas.
6. Informar periódicamente a las empresas de servicios sobre asuntos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía.

- **Expectativa: Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, de salud y de seguridad.**

Repsol ha incluido en el presente Plan de Sostenibilidad dos acciones dirigidas a fomentar los comportamientos responsables en su cadena de valor mediante la integración de requerimientos específicos en sus políticas y prácticas de compra. Por un lado, va a *contribuir al aumento de los estándares sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas*. Para ello, incluiremos diversos aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa en el proceso de calificación y evaluación de los proveedores y contratistas.

Además, ponen en marcha otra acción para *asegurar la transparencia en los procesos de evaluación y contratación desde nuestros proveedores y contratista*.

Por último, se propone una acción para *difundir y verificar la aplicación del Código de ética y conducta de proveedores*.

- **Expectativa: Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.**

El Complejo Industrial de Tarragona trabajará a lo largo de 2014 en incrementar la toma de conciencia de las organizaciones que forman parte de su cadena de valor a través de iniciativas relacionadas con la formación, la sensibilización o el reconocimiento de buenas prácticas por parte de estos. Para ello, la Compañía ha incluido en el presente Plan tres acciones específicas.

La primera acción consiste en *reforzar la comunicación con los proveedores para contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas* a través de diversas acciones para informar sobre los sistemas de gestión que manejan aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa de la Compañía.

Además el Complejo Industrial de Tarragona va a *elaborar y difundir la Guía de Buenas Prácticas Medioambientales dirigida a proveedores y contratistas* que incluye pautas básicas enfocadas en minimizar la generación de residuos y otros impactos ambientales y energéticos.

La tercera acción busca *reforzar la comunicación con los proveedores, informándoles periódicamente de aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía*. Para ello, compartiremos información con las empresas contratistas sobre el sistema de gestión de eficiencia energética conforme a la norma ISO 50001; el informe de responsabilidad corporativa de la Compañía y este plan de sostenibilidad.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el programa de Prácticas Justas de Operación del Plan de Sostenibilidad.

ACCIÓN	Contribuir al aumento de los estándares sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas.
DESCRIPCIÓN	Evaluaremos a los proveedores y contratistas en función de su desempeño en materia ética, social y ambiental a través de cuestionarios de evaluación específicos que desarrollan estos aspectos.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento plan evaluación.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Asegurar la transparencia en los procesos de evaluación y contratación desde nuestros proveedores y contratistas.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo todos los procesos de calificación, evaluación y contratación de proveedores de bienes y servicios, conforme a los procedimientos de la Compañía, con la máxima transparencia.
INDICADOR	Porcentaje peticiones de oferta realizadas via SRM.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Difundir y verificar la aplicación del Código de ética y conducta de proveedores.
DESCRIPCIÓN	Difundiremos el código de conducta para proveedores y contratistas que la Compañía ha desarrollado y que contienen los principios éticos y de conducta esperados. Asimismo, verificaremos la aplicación del código de ética y conducta de proveedores a nuestros contratistas habituales.
INDICADOR	Porcentaje de proveedores y contratistas a los que se les ha enviado el código. Porcentaje de acciones frente a incumplimientos denunciados.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Reforzar la comunicación con los proveedores para contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos una comunicación periódica a todos los proveedores y contratistas de bienes y servicios de las actuaciones de la Compañía sobre aspectos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa mediante reuniones con los gerentes de las empresas con las que establecemos relaciones comerciales. Asimismo, enviaremos el informe de Responsabilidad Corporativa de la Compañía y los Planes de sostenibilidad, así como el informe del complejo para su conocimiento. Continuaremos reconociendo las mejores prácticas en seguridad de los proveedores y contratistas mediante la entrega de premios.
INDICADOR	Número de acciones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Elaborar y difundir la Guía de Buenas Prácticas Medioambientales dirigida a proveedores y contratistas.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos una guía de buenas prácticas medioambientales para difundir, entre nuestros proveedores y contratistas, las pautas básicas que ayudan a minimizar la generación de residuos y otros impactos ambientales y energéticos durante su trabajo en el Complejo Industrial.
INDICADOR	Guía realizada.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Informar periódicamente a las empresas de servicios sobre asuntos relacionados con la gestión medioambiental, seguridad, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa de la Compañía.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos reuniones periódicas, dirigidas a empresas de servicios, en las que se compartirá información de interés común sobre temas relacionados con la seguridad y el medio ambiente, así como informar sobre otros temas relacionados con la responsabilidad corporativa.
INDICADOR	Número de acciones realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

Programa 6:

Participación activa y desarrollo de la comunidad.

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellos en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad del Complejo Industrial de Tarragona, en su presente edición, se han incluido 11 acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en nuestras partes de interés, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

Programa de participación activa y desarrollo de la comunidad

Expectativa:

Dar preferencia a los productos y servicios de los proveedores locales.

Expectativa:

Contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales. Mantener, en tiempo de crisis, su compromiso con el territorio en el que operan.

Expectativa:

Tener una relación transparente con las comunidades locales.

Expectativa:

Disponer de sistemas de comunicación para gestionar las relaciones con las comunidades locales. Reforzar la comunicación con ellas para explicarles el valor que les aporta el negocio de la Compañía.

Expectativa:

Participar en asociaciones locales con el objetivo de contribuir al bien público y a los objetivos de desarrollo de las comunidades.

Expectativa:

Desarrollar buenas relaciones con instituciones de investigación.

Expectativa:

Reforzar el compromiso de la compañía con la creación de empleo, especialmente el empleo juvenil.

Expectativa:

Evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral y sobre seguridad de las poblaciones situadas en el entorno de las operaciones.

Acciones incluidas en el programa:

1. Facilitar el acceso de empresas locales en la petición de ofertas de bienes y servicios externos.
2. Contribuir al desarrollo económico local mediante un plan anual de inversiones y paradas programadas que suponen la contratación de mano de obra local para su ejecución.
3. Actualizar los planes de contingencia en materia de accidentes operativos.
4. Impulsar la figura del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadano que sirve de puente entre la compañía y la sociedad de Tarragona.
5. Dar respuesta a las demandas informativas y preocupaciones de la sociedad en relación con nuestra actividad para mejorar la comunicación.
6. Establecer relaciones fluidas con los agentes de la Administración que permitan recabar preocupaciones de carácter social, ambiental y de seguridad del entorno.
7. Realizar estudios de percepción del entorno de forma periódica para conocer y hacer el seguimiento de las inquietudes de la sociedad.
8. Colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes que tengan como objetivo servir de complemento a la actividad docente reglada.
9. Colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes para completar su actividad docente con prácticas en el Complejo Industrial mediante acuerdos con las instituciones académicas públicas.
10. Establecer relaciones transparentes y fluidas con la universidad y centros de investigación del entorno.
11. Colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos del Camp de Tarragona.

- **Expectativa: Dar preferencia a los productos y servicios de los proveedores locales.**

Consciente de la importancia que sus actividades pueden tener como motor de desarrollo en los entornos de operación, Repsol ha incorporado una medida al presente Plan dirigida a apoyar el desarrollo de tejido socioeconómico local, a través de *facilitar el acceso de empresas locales en la petición de ofertas de bienes y servicios externos*. Se analizará qué servicios y materiales pueden ser suministrados por proveedores locales, se identificará qué empresas pueden proporcionarlos para invitarlas a que participen en los concursos de licitación.

- **Expectativa: Contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales. Mantener, en tiempo de crisis, su compromiso con el territorio en el que operan.**

La coyuntura actual ha hecho que el potencial de creación de empleo se haya convertido en uno de los principales criterios a la hora de analizar las inversiones realizadas así como las previstas para el futuro.

En el marco del presente Plan, Repsol ha incorporado una acción que consiste en *contribuir al desarrollo económico local mediante un plan anual de inversiones y paradas programadas que suponen la contratación de mano de obra local para su ejecución*. Para ello, la Compañía desarrollará un plan anual de inversiones y paradas programadas que contempla colaborar en acciones formativas, dirigidas a trabajadores de empresas contratistas, para mejorar su cualificación profesional y la previsión de contratación de mano de obra para su ejecución.

- **Expectativa: Tomar medidas para asegurar la buena salud de las comunidades afectadas por las operaciones, incluyendo planes de contingencia en materia de accidentes operativos. Informar a las comunidades afectadas por las operaciones acerca de los riesgos asociados con las mismas.**

El Complejo Industrial de Tarragona pondrá en marcha una acción para *actualizar los planes de contingencia en materia de accidentes operativos*.

Debido a las implicaciones que la ocurrencia de fenómenos de este tipo podría conllevar sobre el entorno local, esta acción contempla adaptar los planes de contingencia a los nuevos Planes de Autoprotección e impartirán formación a la plantilla en gestión de emergencias.

- **Expectativa: Disponer de sistemas de comunicación para gestionar las relaciones con las comunidades locales y reforzar la comunicación con ellas para explicarles el valor que les aporta el negocio de la Compañía.**

La presencia de la Compañía en los entornos en los que opera genera un valor añadido para las comunidades locales existentes en tales emplazamientos.

Por ello, con objeto de mejorar su comunicación con estas comunidades y poder transmitirles los beneficios asociados a su actividad así como los sistemas en marcha para evitar cualquier tipo de riesgo, Repsol ha incluido en el presente plan de sostenibilidad una acción dirigida a *impulsar la figura del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadano que sirve de puente entre la Compañía y la sociedad de Tarragona*.

- **Expectativa: Tener una relación transparente con las comunidades locales, mediante la divulgación de información clave y la elaboración de informes periódicos.**

A lo largo de los últimos años, la Compañía ya ha puesto en marcha numerosas iniciativas con objeto de dar respuesta a esta expectativa.

Adicionalmente, en el presente Plan, Repsol ha incluido una nueva acción dirigida a *dar respuesta a las demandas informativas y preocupaciones de la sociedad en relación con nuestra actividad para mejorar la comunicación*.

Para ello, el Complejo Industrial de Tarragona desarrollará un Plan de Comunicación Externa que contempla diversos mecanismos para mantener una comunicación transparente y proactiva con la sociedad mediante notas de prensa, la web del Complejo Industrial y un plan de visitas al mismo.

- **Evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral y sobre seguridad de las poblaciones situadas en el entorno de las operaciones.**

Dentro del Plan de Sostenibilidad, Repsol ha incluido una acción que tratará de *establecer relaciones fluidas con los agentes de la Administración que permitan recabar preocupaciones de carácter social, ambiental y de seguridad del entorno*.

Relacionada con esta acción también se van a *realizar estudios de percepción del entorno de forma periódica para conocer y hacer el seguimiento de las inquietudes de la sociedad* que se centrarán en evaluar las preocupaciones de carácter social, laboral así como las relacionadas con la seguridad de las poblaciones del entorno del Complejo Industrial de Tarragona durante las visitas que se organicen al Complejo Industrial.

- **Expectativa: Reforzar el compromiso de la Compañía con la creación de empleo, especialmente el empleo juvenil.**

La Compañía ha incluido dos acciones en el Plan de Sostenibilidad dirigidas a reforzar la futura empleabilidad de un colectivo con especiales dificultades en la coyuntura actual como son los jóvenes.

La primera de ellas consiste en *colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes que tengan como objetivo servir de complemento a la actividad docente reglada*. Esta acción pretende mejorar la formación práctica de los jóvenes del entorno más próximo al Complejo Industrial para que estudiantes de diversos niveles formativos puedan complementar en nuestras instalaciones su formación teórica con la práctica.

Muy relacionada con la anterior también se va *colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes para completar su actividad docente con prácticas en el Complejo Industrial mediante acuerdos con las instituciones académicas públicas*.

- **Expectativa: Desarrollar buenas relaciones con instituciones de investigación.**

En el ámbito de la creación y mantenimiento de buenas relaciones con instituciones de investigación, Repsol abordará a lo largo de 2014 una acción dirigida a *establecer relaciones transparentes y fluidas con la universidad y centros de investigación del entorno*.

- **Expectativa: Participar en asociaciones locales con el objetivo de contribuir al bien público y a los objetivos de desarrollo de las comunidades.**

Repsol continuará potenciando su apoyo y participación con asociaciones locales que persiguen objetivos sociales en la comunidad.

Para ello, dentro del presente Plan se ha incluido una acción para *colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos del Camp de Tarragona* mediante la ejecución de diversos programas junto con las instituciones y colectivos del entorno.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en este programa.

ACCIÓN	Facilitar el acceso de empresas locales en la petición de ofertas de bienes y servicios externos.
DESCRIPCIÓN	Fomentaremos la inclusión de las empresas locales calificadas en los concursos de licitación de bienes y servicios, manteniendo una comunicación proactiva e informando con antelación de futuras rondas de licitación para que puedan participar desde el principio y cumpliendo los requisitos que la Compañía exige.
INDICADOR	Porcentaje de empresas locales calificadas que participan en los concursos de contratación.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Contribuir al desarrollo económico local mediante un plan anual de inversiones y paradas programadas que suponen la contratación de mano de obra local para su ejecución.
DESCRIPCIÓN	<p>Colaboramos en acciones de apoyo a la formación dirigidas a trabajadores de empresas contratistas para mejorar su cualificación profesional que contemplaremos incluir en el plan anual de inversiones y paradas programadas durante 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de inversiones y paradas programadas. - Establecimiento anual de un plan de inversiones y de un plan de paradas programadas con previsión de contratación de mano de obra para su construcción. - Apoyo a la formación de trabajadores de las empresas contratistas y colaboración en acciones formativas externas que nos demanden. - Participación de técnicos de Repsol en acciones formativas promovidas por organismos externos (COIIM, SEPECAM, Centros de Formación Profesional, etc.) para la formación de trabajadores de empresas contratistas.
INDICADOR	Cifra de inversión anual. Número de técnicos que participan en las acciones formativas.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Actualizar los planes de contingencia en materia de accidentes operativos.
DESCRIPCIÓN	Adaptaremos nuestros planes de contingencia a los nuevos Planes de Autoprotección (PAU), que son los planes que prevén las emergencias que se pueden producir como consecuencia de la propia actividad del centro industrial y las medidas de respuesta ante situaciones de riesgo. Asimismo, impartiremos formación a la plantilla en gestión de emergencias y difundiremos los planes para su conocimiento.
INDICADOR	Adaptación de los PAU a los requerimientos de la administración. Número de personas formadas en PAU [curso Interno] y en Gestión de Emergencias [curso externo].
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Impulsar la figura del Panel Público Asesor, un foro de participación ciudadano que sirve de puente entre la Compañía y la sociedad de Tarragona.
DESCRIPCIÓN	Impulsaremos el trabajo del Panel Público Asesor, que se constituyó en 2012 a iniciativa del Complejo Industrial de Tarragona, como un canal de diálogo permanente entre la sociedad y Repsol, que contribuya a los objetivos de transparencia informativa del Complejo Industrial y que ayude a una mejor información sobre la realidad industrial por parte de la población. A través del Panel se plantea la promoción de actividades divulgativas para un mejor conocimiento de la actividad industrial, con sus ventajas e inconvenientes, en diversos ámbitos de la sociedad.
INDICADOR	Número de reuniones del Panel Público Asesor. Número de actividades divulgativas realizadas por el Panel Público Asesor.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Dar respuesta a las demandas informativas y preocupaciones de la sociedad en relación con nuestra actividad para mejorar la comunicación.
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboraremos un Plan de Comunicación Externa que contemple diversos mecanismos para mantener una comunicación transparente y proactiva con la sociedad, informando sobre asuntos de interés de la ciudadanía, mediante diversas herramientas de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Notas de prensa. - Actualizaciones del contenido de la web del Complejo Industrial. - Plan de visitas al Complejo Industrial.
INDICADOR	<p>Número de Notas de prensa enviadas frente al total [50]. Número de actualizaciones web Complejo Industrial [70]. Número de visitas [1.500 personas].</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Establecer relaciones fluidas con los agentes de la Administración que permitan recabar preocupaciones de carácter social, ambiental y de seguridad del entorno.
DESCRIPCIÓN	<p>Invitaremos a las partes interesadas del Complejo Petroquímico, como son los Técnicos del Centro de Coordinación Operativa de Cataluña (CECAT), Mossos d'esquadra o Bombers de la Generalitat, entre otros, a visitar nuestras instalaciones para que puedan conocer nuestros sistemas de prevención y mitigación de riesgos.</p> <p>Asimismo, estas visitas nos permitirán identificar sus preocupaciones sobre estos aspectos.</p>
INDICADOR	Número visitantes anuales.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Realizar estudios de percepción del entorno de forma periódica para conocer y hacer el seguimiento de las inquietudes de la sociedad.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un estudio de percepción del entorno para evaluar las preocupaciones que la población de Tarragona tiene en relación con la actividad del Complejo Industrial sobre los asuntos de carácter social, laboral y de seguridad, entre otros.
INDICADOR	Realización del estudio de percepción del entorno.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes que tengan como objetivo servir de complemento a la actividad docente reglada.
DESCRIPCIÓN	<p>El objetivo que nos proponemos es contribuir a mejorar la formación práctica de los jóvenes del entorno más próximo a nuestro Complejo Industrial, colaborando en acciones formativas propuestas por terceros, o en su caso promoviéndolas, para que estudiantes de diversos niveles formativos puedan complementar en nuestras instalaciones su formación teórica con la práctica.</p> <p>Las actuaciones previstas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del convenio de colaboración con la Consejería de Educación para imPlantar el proyecto de FP Dual en el Complejo Industrial de Tarragona. - Becas de verano dirigidas a estudiantes universitarios. - Prácticas de Formación en Centros de Trabajo, dirigidas a alumnos de FP, en colaboración con institutos de Formación Profesional de Tarragona.
INDICADOR	Número de alumnos participantes del proyecto FP Dual. Número de alumnos participantes en las becas de verano. Número de alumnos participantes de alumnos de FP.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Colaborar en acciones formativas dirigidas a estudiantes para completar su actividad docente con prácticas en el Complejo Industrial mediante acuerdos con las instituciones académicas públicas.
DESCRIPCIÓN	Firmaremos nuevos acuerdos con las instituciones públicas académicas para dar formación y contratación de jóvenes profesionales del entorno próximo al Complejo Industrial mediante la gestión de una bolsa de trabajo, un programa de becas de formación de FP dual, un programa de becas de verano para estudiantes universitarios y prácticas de formación en centros de trabajo para alumnos de FP en colaboración con los institutos de formación profesional de Tarragona.
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento acciones programadas. Número de estudiantes que han participado.
AÑO EJECUCIÓN	2014
ACCIÓN	Establecer relaciones transparentes y fluidas con la universidad y centros de investigación del entorno.
DESCRIPCIÓN	Mantenimiento y establecimiento de diversas líneas de colaboración dirigidas a: <ul style="list-style-type: none"> - Renovar el acuerdo para dotar económicamente la Cátedra de Excelencia en Comunicación. - Difusión entre la comunidad universitaria de las Becas a las que se puede acceder, tanto de Repsol como de Fundación Repsol. - Desarrollar un programa de colaboración con la Universidad que permita generar sinergias entre la actividad industrial de Repsol y la actividad académica y de investigación de la Universidad.
INDICADOR	Número de estudiantes becados. Número de actividades realizadas por la cátedra de comunicación.
AÑO EJECUCIÓN	2014

ACCIÓN	Colaborar en las iniciativas sociales, culturales, educativas y deportivas de la comunidad con las instituciones y colectivos del Camp de Tarragona.
DESCRIPCIÓN	<p>Dentro del compromiso de Repsol con el entorno de influencia del Complejo Industrial de Tarragona mantenemos diversos programas de colaboración con las instituciones y colectivos del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con los Ayuntamientos del entorno más próximo para el patrocinio de la programación cultural de los citados Ayuntamientos. - Colaboración con asociaciones culturales, sociales, deportivas y educativas del entorno de Camp de Tarragona. - Colaboración con centros educativos y colectivos de la comarca: Donación de equipos informáticos excedentes de procesos de renovación.
INDICADOR	<p>Inversión en convenios de colaboración con los Ayuntamientos de la zona. Número de colaboraciones e inversión realizada con asociaciones culturales, sociales, deportivas y educativas.</p>
AÑO EJECUCIÓN	2014



Proceso de actualización de este Plan.

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de seguimiento.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

